



México, D. F., 12 de Septiembre de 2008.

**CPC Felipe Pérez Cervantes,
Presidente del Consejo Emisor y
Director del Centro de Investigación y Desarrollo
Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de
Información Financiera, A. C. (CINIF)**
Bosque de Ciruelos No. 186, Piso 11,
Col. Bosques de las Lomas,
11700 México, D.F.

Estimado Contador Pérez Cervantes:

Le acompañamos, de acuerdo a la invitación recibida de parte del CINIF, los comentarios que emiten los Miembros del COMITÉ DE LAS NIF, de la Firma Internacional que representamos en América.

Estos comentarios han sido preparados durante las Juntas del COMITÉ DE LAS NIF, que lleva a cabo nuestra Firma Internacional regularmente.

Debemos expresarle que también contamos en la Firma con un COMITÉ DE LAS IAS-INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS situado en Paris, Francia, que tiene interacción con el IASB y ponemos a sus órdenes la información técnica que genera regularmente ese Comité en Paris, Francia

Quedamos a sus órdenes para cualquier información que requiera usted en relación con el contenido de la presente o de sus Anexos

Atentamente,

**UC&CS AMÉRICA, S. C., Representante en América de
EURAAUDIT INTERNATIONAL**

**C. P. y M. B. A. Mauricio Mobarak González
Presidente del Consejo Directivo de América**

**Anexos-
Índice e Integrantes del Comité de las NIF en México
Resumen de Comentarios a las Normas en Auscultación
Acerca de EuraAudit International y UC&CS América**

1
**Eugenia 813-Despacho B
Col. Del Valle
03100 México, D. F.
Tel.: 30953922
Fax: 54404596
Email: mmobarak@uccs-america.org.mx
WWW: www.uccs-america.org.mx**

**135, Boulevard Haussmann
75008 Paris, France
Tel.: (33) 01.5393.9460
www.euraudit.org**



RESUMEN DE COMENTARIOS A LAS NORMAS EN AUSCULTACION

NIF B-6	Acuerdo con Inversiones Conjuntas
NIF B-7	Adquisiciones de negocios
NIF B-8	Estados Financieros Consolidados y Combinados
NIF C-7	Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes

Integrantes del Comité de las NIF en México que prepararon este Resumen de Comentarios a las normas en auscultación:

Presidente	C. P. C. German Koenig
Vice Presidente	C. P. C. Javier Cajal
Integrantes	C. P. C. Arturo Sam C. P. C. Alfredo Delgadillo C. P. Janeth Alonso

Otros integrantes del Comité de las NIF en México:

**C. P. C. Rafael Betancourt
C. P. C. Joaquín Vega
C. P. C. Abraham Narváez
C. P. C. Iván López
C. P. C. Alfredo Rodríguez
C. P. Julio Zúñiga
C. P. C. Marco Antonio Pasapera
C. P. C. Luis Manuel de la Mora**



RESUMEN DE COMENTARIOS A LAS NORMAS EN AUSCULTACION

NIF B-6

Acuerdo con Inversiones Conjuntas

Comentarios del Comité de las NIF

A) En la definición de influencia significativa consideramos que esta de más decir que no tendrá control o control conjunto sobre las políticas de una entidad, ya que se entiende perfectamente que nunca dará poder de decisión unilateral, ni de decisión conjunta.

B) Creemos que la figura de operación conjunta realmente no tendría razón de ser, debido a que lo que detalla su concepto y los ejemplos del párrafo 8 de esta NIF, corresponden a las operaciones que normalmente se ejercen entre una entidad y un proveedor cualquiera que sea su giro;

C) Y cuando en el párrafo 6 se dice que el acuerdo contractual especifica las bases sobre las cuales se comparten los ingresos por venta de bienes o servicios, así como los gastos incurridos en forma común, esto adquiere la figura de un negocio en conjunto, aun cuando la entidad no tenga personalidad jurídica propia.

D) Falta la palabra entidad para completar la última frase del párrafo 15.

E) En el párrafo 20 opinamos que el detallar las diferencias entre control, control conjunto e influencia significativa solo confunde a los lectores; ya que es muy claro que en un negocio conjunto siempre ejercerá cada participante un control conjunto, independientemente de la influencia significativa que pudiera tener por la aportación de recursos.